

19 ES 21 22	11 NUMERO 282.520	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 12-11-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------	-------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65 G11/6
------------------------	---	----------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "UN DEPOSITO PARA FLUIDOS APILABLE"
--	-------------------------

61 SOLICITANTE (S) JRALITA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Mejía Lequerica, 10, 28004 Madrid, ESPAÑA
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.-7763)

CG/

El presente invento se refiere a un depósito para fluidos apilable o encastrable, hecho de una pieza, preferiblemente por extrusión de material sintético.

El citado depósito presenta una estructura considerablemente reforzada, por lo que es capaz de resistir sin deformación alguna todas las fuerzas usuales en la manipulación, llenado o descarga del mismo en las diversas aplicaciones a que puede ser destinado.

Por otra parte, el citado depósito puede ser cerrado por una tapa aplanada que se aplica de manera hermética a una pestaña superior del mismo, cuya tapa presenta eventualmente un pequeño orificio de inspección que se puede cerrar asimismo herméticamente mediante una pequeña tapa articulada.

A continuación se describirá una realización ilustrativa, y en ningún sentido limitativa, del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en alzado que muestra, en la mitad de la izquierda, un depósito provisto de tapa y, en la mitad de la derecha, dos depósitos apilados y mostrados en sección según un plano axial;

La figura 2 es una vista parcial del depósito tomada por la sección señalada con la flecha en la figura 1;

La figura 3 es una vista de la mitad de la cara inferior del fondo del depósito;

La figura 4 es una vista similar a la de la figura 3, correspondiente al fondo o cara interior de la tapa; y

Las figuras 5A y 5B muestran, respectivamente, una vista lateral y una vista en planta de una tapa de inspec-

ción;

En la realización representada en los dibujos, el depósito 1 consiste en un cuerpo de sección circular variable, que tiene, en aproximadamente los dos tercios inferiores de su altura, una pared lateral 3 prácticamente cilíndrica o ligeramente convergente hacia abajo para facilitar el desmoldeo, cuya pared 3 se bifurca a cierta distancia del extremo inferior, formando, por el lado exterior, un faldón 4 que constituye una prolongación de la citada pared lateral, y, por el lado interior, una parte de pared propiamente dicha 5 de configuración troncocónica convergente hacia el fondo del depósito, y que se une a la pared 6 de éste. Dicha variación angular de la pared del depósito en la parte inferior del mismo tiene como finalidad aumentar su resistencia, para lo cual se disponen además entre el espacio angular en forma de cuña que se forman entre el faldón 4 y la parte inferior 5 de dicha pared, unos nervios o almas radiales 7 que unen integralmente a dichas dos partes y que están distribuidos uniformemente en toda la periferia del depósito, según se aprecia también en la figura 3.

En la parte superior, el cuerpo del depósito se ensancha hacia arriba formando una superficie troncocónica 8 que termina finalmente en una parte cilíndrica 9 de menor altura, la cual está reforzada por un faldón periférico exterior 10, concéntrico, unido superiormente al borde del depósito mediante una pequeña corona circular horizontal o radial 11. Como en el caso de la parte inferior de la pared lateral del depósito, entre el faldón periférico 10 y la parte de pared superior cilíndrica 9 de aquél están dispuestos nervios o almas integrales, radiales, distribuidos peri-

féricamente, 12, que originan una estructura considerablemente reforzada.

La pared del depósito está adicionalmente reforzada por varias nervaduras axiales 13 distribuidas periféricamente, en número de tres en la realización representada, formadas por deformación hacia fuera de la propia pared del depósito, y que van desde la base superior de la parte troncocónica intermedia 8 hasta el fondo del depósito, decreciendo ligeramente en sección transversal hacia abajo y terminando inferiormente en unas patas 14 de base nervada con series de nervios perpendiculares, según se representa en la figura 3, que constituyen los apoyos de sustentación del depósito, ya sea directamente o mediante tacos acoplados a los mismos por medio de tornillos roscados en lugares engrosados apropiados de las nervaduras, como los señalados por la referencia 30 en la figura 3.

Como se representa asimismo en la figura 3, el fondo del depósito presenta, en su cara inferior, de varios nervios circulares concéntricos 15 en la zona exterior de la citada base o fondo, que están unidos entre sí por nervios radiales equidistantes 16, existiendo, más hacia el interior, otro nervio circular concéntrico, 17 que refuerza la zona interna del fondo, la cual puede estar configurada con una cierta curvatura en sentido cóncavo.

Análogamente, y como se muestra en la figura 4, la tapa presenta asimismo en su cara interior una disposición de nervios circulares y radiales 18 y 19, respectivamente, que refuerzan la estructura de la misma, la cual está constituida esencialmente por una parte circular plana 20, en la que está formada integralmente dicha disposición de nervios.

y una pared circular 21 de pequeña altura, próxima al borde de la misma, destinada a encajarse dentro de la boca del depósito, y una pared troncocónica 22 exterior a aquélla, que termina inferiormente en una pequeña pestaña 23 dirigida hacia abajo, destinada a aplicarse al borde de una pestaña radial 24 dirigida hacia fuera de la boca del depósito, la cual queda ligeramente por encima de la corona circular 11 que une la parte superior del faldón cilíndrico 11 a la pared del depósito. Eventualmente, el borde de la citada pestaña presenta unas pequeñas uñas para aplicarse debajo del borde de dicha pestaña radial del depósito. Por otra parte, las paredes 21 y 22 de la tapa están unidas por almas o nervios radiales de refuerzo 25 situados entre los nervios 19 y en las prolongaciones de estos, según se ve en la figura 4.

La tapa del depósito puede estar eventualmente provista de un orificio de inspección del contenido cuando no se desea retirar la tapa aplicada al mismo, cuya abertura está practicada en coincidencia con la zona delimitada por el borde interior de un nervio anular 26 del fondo de la tapa y que se cierra mediante una pequeña tapa articulada 27 como la representada en la figura 5, que tiene una aleta radial 28 para la aplicación de los dedos y facilitar la apertura de la misma y, en posición diametralmente opuesta, unos salientes 29 para su articulación a un saliente de la propia tapa del depósito.

Finalmente, la pared del depósito puede tener, cerca del fondo de la misma, salientes alternados (no mostrados) apropiados para practicar orificios de descarga y situar eventualmente válvulas de apertura y cierre.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

30

25015

1ª.- Un depósito para fluidos apilable, abierto superiormente y que puede cerrarse mediante una tapa, caracterizado porque el cuerpo del dispositivo presenta, aproximadamente en los dos tercios inferiores de su altura una pared lateral ligeramente convergente hacia abajo, que se bifurca cerca de la base en un faldón que constituye una prolongación de dicha pared, terminando inferiormente en un borde libre, y en una parte de pared propiamente dicha que converge sensiblemente hasta el fondo del depósito, teniendo éste superiormente una parte divergente hacia arriba y, finalmente, una parte de contorno uniforme que tiene en su borde una pestaña dirigida radialmente hacia fuera y, por debajo de ésta, una pestaña paralela a aquélla que se prolonga en un faldón que rodea a dicha parte superior de contorno uniforme, teniendo además la pared del depósito varias nervaduras axiales huecas distribuidas periféricamente, formadas por deformación hacia fuera de la propia pared del depósito y que van desde la parte superior divergente hasta el fondo, donde terminan en unas patas de base nervada a las que se pueden aplicar pies de apoyo.

2ª.- Un depósito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque tanto el faldón de la base como el faldón de la parte superior están reforzados por nervios o almas radiales enterizas que unen dichos faldones a la pared del depósito y que están distribuidos en la periferia del mismo.

3ª.- Un depósito según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque está provisto de una tapa cuyo borde se bifurca en una falda periférica vertical destinada a introducirse en la boca del depósito y un ala inclinada hacia abajo y hacia fuera, que termina en una pestaña vertical dirigida hacia abajo, destinada a aplicarse al borde libre de la pestaña horizontal superior del depósito, teniendo eventualmente dicha pestaña de la tapa varias uñas de retención que se aplican a la pestaña del depósito.

4ª.- Un depósito según la reivindicación 3ª, caracterizado porque el faldón y el ala de la tapa están unidos por almas o nervios radiales de refuerzo distribuidos periféricamente.

5ª.- Un depósito según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tanto la superficie interna del fondo de la tapa como la superficie externa del fondo del depósito están provistas de series de nervaduras que se cortan para constituir entramados de refuerzo.

6ª.- Un depósito según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en el fondo del mismo se ha previsto un orificio con un tapón para el eventual vaciado total del depósito.

7ª.- Un depósito según las reivindicaciones 3ª y 4ª, caracterizado porque la tapa tiene eventualmente un ori

ficio cerrado con una pequeña tapa articulada, para la inspección del contenido del depósito.

5 8ª.- Un depósito según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las paredes del depósito pueden llevar unas marcas reforzadas para poder colocar piezas de toma.

9ª.- "UN DEPOSITO PARA FLUIDOS APILABLE".

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

12 FEB 1985
Alfonso Díez de Rivera
Per. Foder.

15

20

25

30

FIG. 1

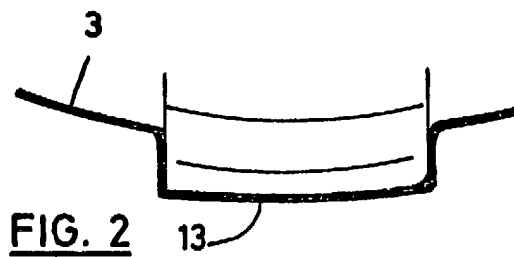
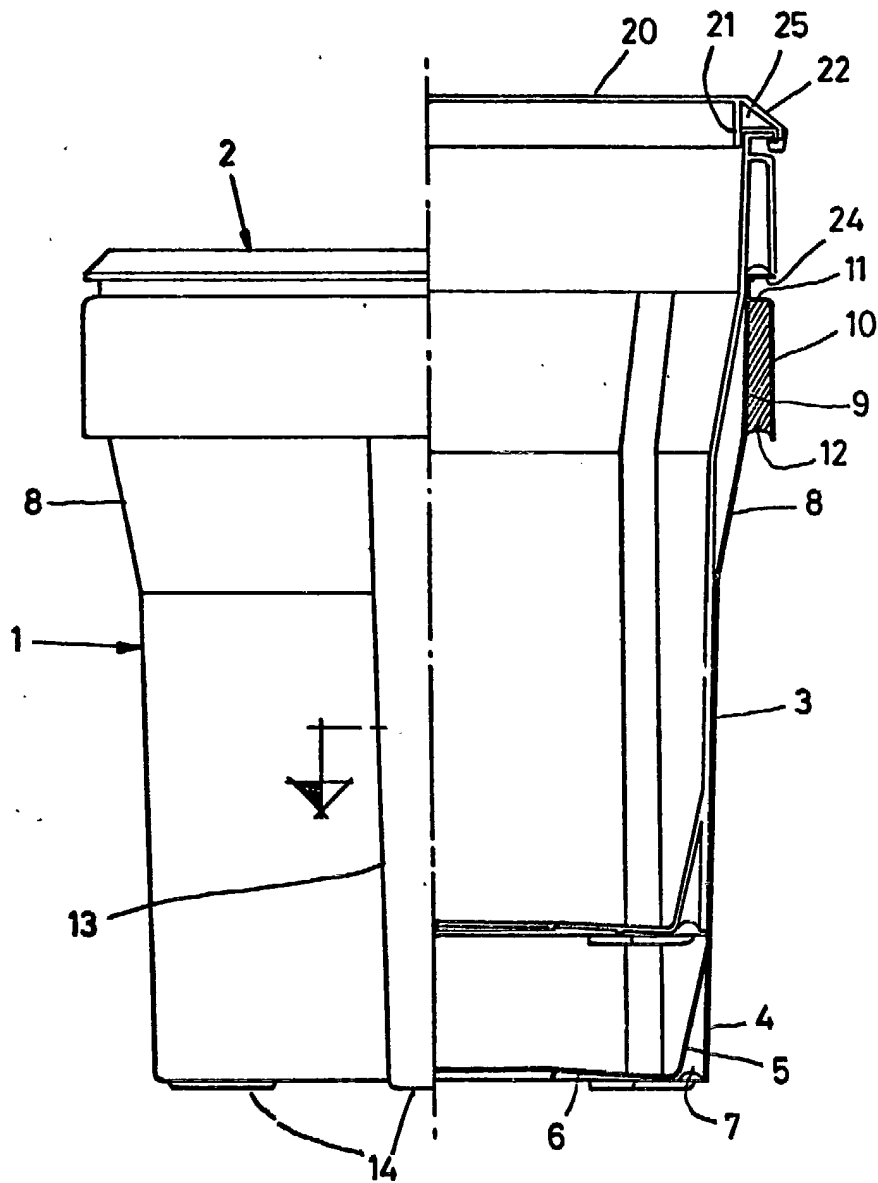


FIG. 2

Alfonso Riera de Rivera
Por Autor,



URALITA II/IV

ESCALA VARIABLE

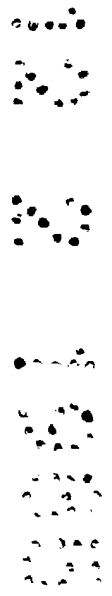
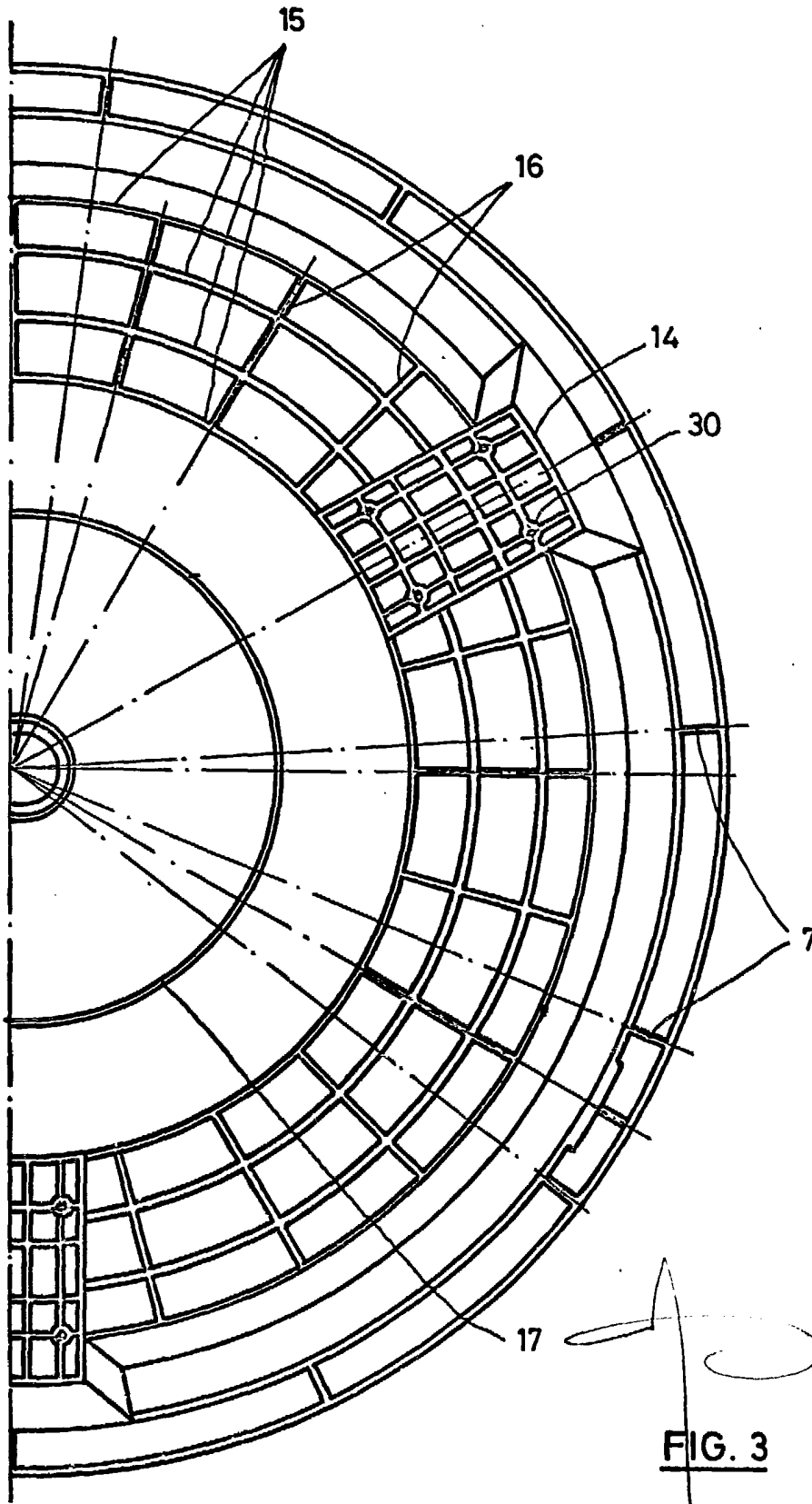


FIG. 3

Alfonso Díaz de Rivera
For 1/28/68,

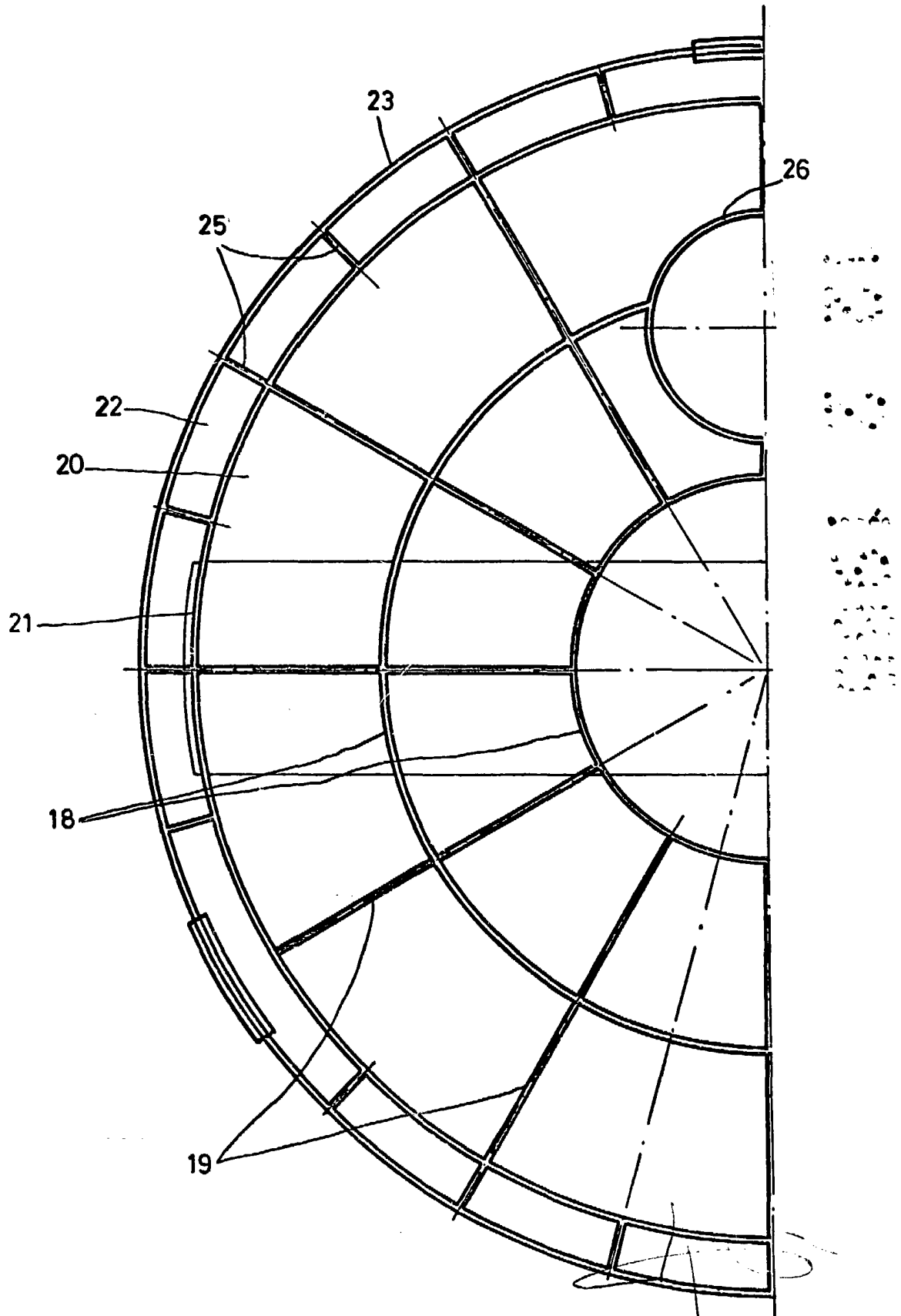


FIG. 4

[Handwritten signature and illegible text]

URALITA IV/IV
ESCALA VARIABLE

FIG. 5a

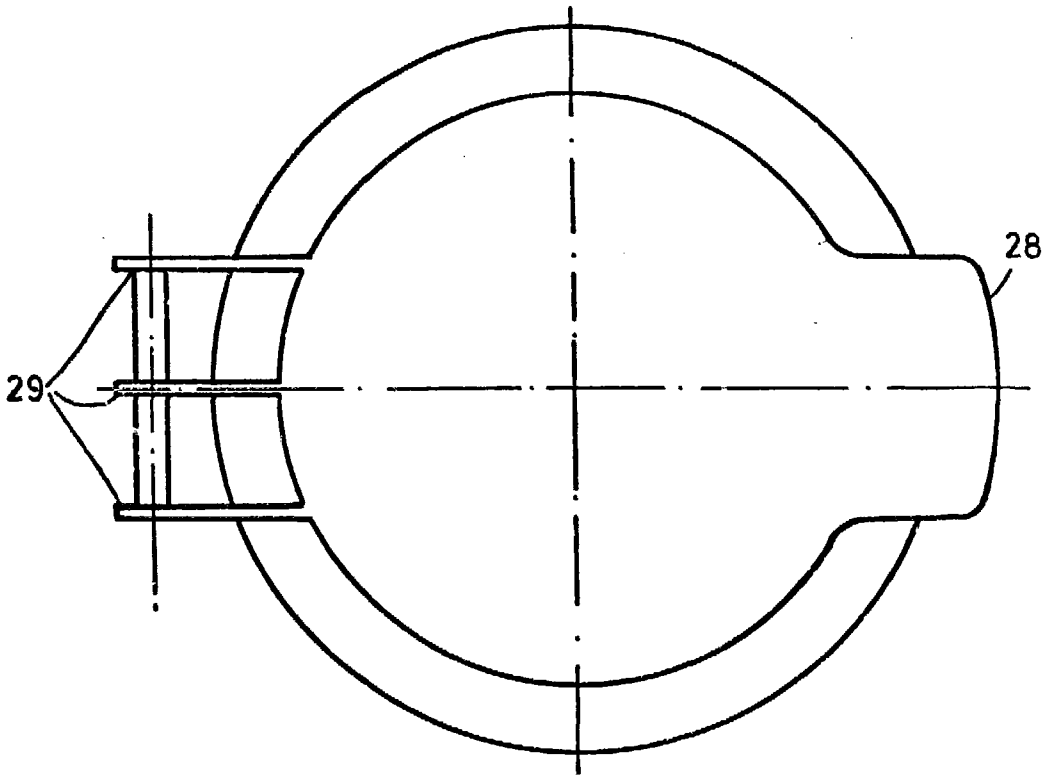
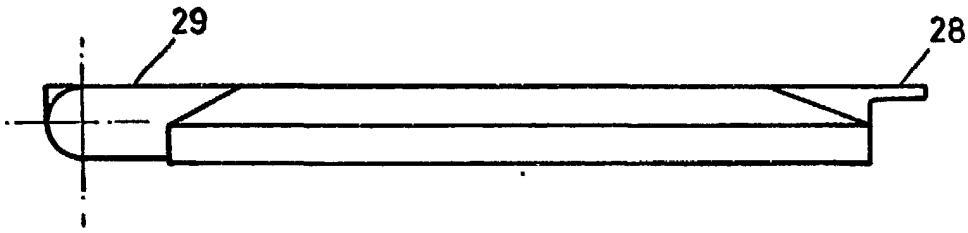



FIG. 5b


Alfonso Pizarro de Rivera
For Foder,